

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	15
I. EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: SU DISEÑO CONSTITUCIONAL	17
INTRODUCCIÓN	19
1. CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN: PERFILES JURÍDICO, POLÍTICO E IDEOLÓGICO	19
a. Control y Constitución	19
b. Prerrogativas de la Administración y libertades del Administrado: el papel del control jurisdiccional en ese enfrentamiento	21
c. Control de la Administración y el principio de separación de funciones	24
d. Control de la Administración y el principio de legalidad	25
2. CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADO SOCIAL DE DERECHO	27
3. CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE 1949	29
4. ALCANCE DEL CONTROL JURISDICCIONAL PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN	32
5. EXCLUSIONES ESPECÍFICAS	32
a. Discrecionalidad Administrativa	33
b. Actos Políticos o de Gobierno	33
c. Actuación material o técnica de la Administración	34
d. Inactividad de la Administración	35
II. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL, LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	37
INTRODUCCIÓN	39
1. PRIMERA ETAPA: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1949	39
2. SEGUNDA ETAPA: LA PROMULGACIÓN DE LA LEY No. 1226 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1950	41
3. TERCERA ETAPA: LA REFORMA PARCIAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 MEDIANTE LA LEY No. 1266 DEL 21 DE FEBRERO DE 1951	42
4. CUARTA ETAPA: LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARCIAL MEDIANTE LA LEY No. 3124 DEL 25 DE JUNIO DE 1963: UN GIRO COPERNICANO EN LA CONCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	44
a. El texto de la reforma	44
b. Proyecto original de reforma del Artículo 49 de la Constitución Política	45
c. El dictamen de la comisión especial	47
d. El dictamen de la comisión de redacción	49
e. La opinión del Poder Ejecutivo sobre el Proyecto de Reforma del Artículo 49 de la Constitución Política	50
f. Balance crítico	51
5. QUINTA ETAPA: PROMULGACIÓN DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, No. 3667 DEL 12 DE MARZO DE 1966	52
6. SEXTA ETAPA: PROMULGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, No. 6227 DEL 2 DE MAYO DE 1978	54
7. SÉPTIMA ETAPA: PROMULGACIÓN DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, No. 7135 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1989	56
8. OCTAVA ETAPA: PROMULGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER	

	JUDICIAL, No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 -VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1994-	57
9.	NOVENA ETAPA: EL VOTO DE LA SALA CONSTITUCIONAL No. 3095-94 DE LAS 15:57 HRS. DEL 3 DE AGOSTO DE 1994	58
10.	DECIMA ETAPA: LOS VOTOS DE LA SALA CONSTITUCIONAL NOS. 3035-96, 3036-96, 3037-96 Y 3038-96, TODOS DEL 21 DE JUNIO DE 1996	58
III.	EL ÁMBITO Y LAS PRETENSIONES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: LA NECESIDAD URGENTE DE SU REFORMA	59
	INTRODUCCIÓN	61
1.	LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA TOMANDO COMO PUNTOS DE PARTIDA LAS CONSTRUCCIONES DOGMÁTICAS DE LAS FORMAS DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA (FUNCIÓN ADMINISTRATIVA) Y DE LA RELACIÓN JURIDICO-PUBLICA	62
a.	La doctrina de las formas de manifestación de la función administrativa	62
b.	La doctrina de la relación jurídico-pública o administrativa	62
2.	LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA Y EL FIN DE UN PARADIGMA	65
3.	LAS CARENCIAS E INADECUACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	65
4.	UN NUEVO PARADIGMA: UN NUEVO PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	67
5.	EL REPLANTEAMIENTO DE LOS PODERES DEL JUEZ Y DE SU PAPEL EN EL NUEVO PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	70
6.	LAS PRETENSIONES EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	72
a.	Las pretensiones en el proceso ordinario contencioso-administrativo	72
a.1.	La pretensión de mera anulación	72
a.2.	La pretensión de plena jurisdicción	72
b.	Pretensiones ejercitables en los procesos ordinarios civiles de hacienda	73
c.	Propuestas de "lege ferenda"	74
c.1.	Las pretensiones meramente declarativas	74
c.2.	Las pretensiones de condena o prestaciones ...	75
IV.	LA DUDOSA CONSTITUCIONALIDAD DEL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: LA NECESIDAD DE SU REFORMA	81
	INTRODUCCIÓN	83
1.	EL DERECHO DE LA CONSTITUCIÓN Y EL EMPLAZAMIENTO	83
2.	REGULACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA EN LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	85
3.	LA POLÉMICA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTICULO 43 DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	87
a.	Conculcación del derecho de acceso a la jurisdicción (Artículo 41 Constitución Política)	88
b.	Quebranto del principio de igualdad procesal (Artículo 33 de la Constitución Política)	88
c.	Vulneración de los derechos al debido proceso, de defensa y de audiencia (Artículos 39 y 41 de la Constitución Política)	98
4.	EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL: UN BUEN EJEMPLO	90
a.	La reforma parcial del Proceso Contencioso-Administrativo español merced a la ley 10/1992 del 30 de abril de "medidas urgentes de reforma procesal"	91
b.	La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa Española 29/1998 del 13 de julio	93
5.	BALANCE CRÍTICO Y CONCLUSIONES	94
V.	LA CADUCIDAD DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: SU DESARROLLO EN LA JURISPRUDENCIA DE LA SALA DE CASACIÓN	99
	INTRODUCCIÓN	101
1.	NOCIÓN	101
2.	NATURALEZA JURÍDICA	101

3.	JUSTIFICACIÓN	102
4.	REQUISITOS	102
a.	Paralización del proceso durante seis meses	102
b.	Paralización imputable a la culpa del actor o recurrente	103
c.	¿La Paralización debe tener lugar después de presentada la demanda?	105
VI.	LA TUTELA JURISDICCIONAL CONTRA LAS VÍAS DE HECHO O LAS SIMPLES ACTUACIONES MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LA DESMITIFICACION DEL INTERDICTO POR VÍAS DE HECHO	111
	INTRODUCCIÓN	113
1.	NOCIÓN LEGISLATIVA DE VÍA DE HECHO	113
2.	HERMENÉUTICA GRAMATICAL DEL ARTICULO 357 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	115
3.	HERMENÉUTICA HISTÓRICA DEL ARTICULO 357 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	116
a.	Significado de la vía de hecho en el sistema jurídico-administrativo francés . .	116
b.	Significado de la vía de hecho en el sistema jurídico-administrativo español . .	118
c.	Antecedentes legislativos inmediatos del artículo 357 de la Ley General de la Administración Pública	121
d.	Contexto histórico-jurídico existente al momento de promulgarse la Ley General de la Administración Pública	122

4.	HERMENÉUTICA SISTEMÁTICA DEL ARTICULO 357 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	123
5.	CAUCES PROCESALES PARA IMPUGNAR LA VÍA DE HECHO	124
a.	Actuación material-Vía de Hecho	124
a.1.	Proceso sumario interdictal	124
a.2.	Proceso ordinario civil de hacienda	126
a.3.	Recurso de Amparo	126
b.	Acto administrativo formal-Vía de hecho	137
b.1.	Improcedencia manifiesta del proceso sumario interdictal	137
b.2.	Proceso ordinario contencioso-administrativo	139
b.3.	Recurso de amparo	130
6.	CONCLUSIONES	130
Vii.	ULTIMAS ORIENTACIONES JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINALES EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO O DISPOSICIÓN IMPUGNADA EN EL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ...	133
	INTRODUCCIÓN	135
1.	FUNCIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO O DISPOSICIÓN IMPUGNADA	135
2.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA TUTELA CAUTELAR	140
3.	¿CUANDO RESULTA CONSTITUCIONALMENTE OBLIGATORIA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EN GENERAL LA TUTELA CAUTELAR? ..	141
4.	EL PRINCIPIO CHIOVENDIANO COMO FUNDAMENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN Y DE LA TUTELA CAUTELAR EN GENERAL	142
5.	CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN	142
a.	Instrumentalidad	; 142
b.	Provisionalidad	143
c.	Urgencia	143
d.	Summaria cognitio	143
6.	PRESPUESTOS	146
a.	<i>Periculum in mora</i>	146
b.	Bilateralidad del <i>periculum in mora</i> (principio de proporcionalidad)	149
c.	<i>Fumus boni iuris</i>	151
c.1.	Definición	151
c.2.	Juicio de probabilidad y verosimilitud	152
c.3.	Diferencia entre juicio de probabilidad y juicio de verdad	153
c.4.	Prueba del <i>fumus boni iuris</i>	154
c.5.	Manifestaciones concretas del <i>fumus boni iuris</i> en el proceso contencioso-administrativo	155
7.	EL PAPEL DE LA CAUCIÓN EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	157
a.	Paliativo del riesgo propio de la sumariedad y urgencia	157
b.	Restablecimiento del equilibrio	158
c.	Contracautela para resarcir daños y perjuicios derivados de la actuación de la suspensión de la ejecución	159
d.	¿Presupuesto o condición de eficacia de la suspensión de la ejecución?	160
e.	Perfil constitucional y rol en el proceso administrativo	160

VIII. LAS MEDIDAS CAUTELARES ATÍPICAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	163
INTRODUCCIÓN	165
1. APOGEO DE LA TUTELA CAUTELAR	165
a. El tiempo fisiológicamente necesario para el desarrollo de la función jurisdiccional o la imposibilidad de una justicia inmediata	165
b. La lentitud patológica del proceso contencioso-administrativo. Crisis de la justicia administrativa	166
c. Privilegios de la Administración Pública	166
d. Crisis del proceso contencioso-administrativo	167
d.1. Proceso administrativo y tutela cautelar	167
d.2. Crisis del proceso contencioso-administrativo, revolución científica y fin de un paradigma	167
d.3. Un nuevo paradigma: Un nuevo proceso administrativo	168
d.4. Replanteamiento de los poderes del Juez y su papel en el nuevo proceso ...	168
d.5. Un nuevo proceso: Nuevas medidas cautelares	168
2. VIS EXPANSIVA: USO Y ABUSO DE LA TUTELA CAUTELAR	169
3. FUNCIÓN DE LA TUTELA CAUTELAR	169
4. IMPORTANCIA	169
5. PERFIL CONSTITUCIONAL DE LA TUTELA CAUTELAR	169
a. Principio Chiovendiano	169
b. Fundamento Constitucional	170
b.1. Tutela judicial efectiva -justicia pronta y cumplida- y tutela cautelar	170
b.2. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	170
b.3. Control jurisdiccional pleno de la función administrativa y tutela cautelar 170
b.4. Principio de igualdad y tutela cautelar	170
b.5. Derecho fundamental a la tutela cautelar	170
c. Tutela cautelar y función jurisdiccional	171
6. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES	171
a. Instrumentalidad	172
b. Provisionalidad	172
c. Urgencia	172
c.1. Medidas inaudita altera parte	172
c.2. Medidas ante causam	172
d. Summaria Cognitio	173
7. PRESUPUESTOS	173
a. Periculum in mora	173
b. Fumus boni iuris	174
8. SISTEMA COSTARRICENSE DE TUTELA CAUTELAR EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO	174
a. Sistema de medidas cautelares típicas	174
b. Sistema de medidas cautelares atípicas	174
c. Sistemas Mixtos	174
d. Sistema costarricense de tutela cautelar en el proceso administrativo	175
9. LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 242 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL AL PROCESO ADMINISTRATIVO	176
a. Potencialidad	176
b. Norma de clausura del sistema cautelar	176
c. Discrecionalidad judicial en la determinación del contenido de la medida 176
d. Presupuestos	177

c.	Tipología	177
f.	Situación jurídica cautelable	177
10.	LA TUTELA CAUTELAR ATÍPICA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO	177
a.	Incidencia del artículo 242 del Código Procesal Civil	177
b.	Necesidad de una cláusula residual	177
c.	La conformación del sistema cautelar a la Constitución	178
d.	Necesidad de introducir por vía de reforma una norma de clausura del sistema cautelar	178
e.	La discrecionalidad administrativa como límite para el contenido de la medidas cautelares	178
f.	Tipología de las medidas cautelares atípicas que puede adoptar el juez contencioso-administrativo	179
f.1.	Inhibitorias	179
f.2.	Ordenatorias	179
f.3.	Sustitutivas	179
g.	Supuestos generales de aplicación de las medidas cautelares atípicas en el proceso contencioso-administrativo	179
g.1.	La inactividad material de la Administración Pública	179
g.2.	La inactividad formal de la Administración Pública	179
g.3.	Actos administrativos negativos (de gravamen o desfavorables)	180
g.4.	La vía de hecho	180
g.5.	La responsabilidad de la Administración	180
11.	EL PROCESO PARA SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES ATÍPICAS	180
12.	PROPUESTA DE LEGE FERENDA PARA REGULAR LA TUTELA CAUTELAR EN UN FUTURO CÓDIGO PROCESAL ADMINISTRATIVO	181
IX. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DIRECTAS DEL DERECHO DE LA CONSTITUCIÓN POR EL JUEZ ORDINARIO		185
INTRODUCCIÓN		187
1.	SUPREMACÍA Y VALOR NORMATIVO INMEDIATO Y DIRECTO DEL DERECHO DE LA CONSTITUCIÓN	187
2.	¿IMPIDE UN SISTEMA CONCENTRADO DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD QUE EL JUEZ ORDINARIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPRETE Y APLIQUE DIRECTAMENTE LA CONSTITUCIÓN?	190
3.	EL JUEZ CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO COMO GARANTE O DEFENSOR NATURAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	191
4.	LA DESAPLICACIÓN SIN DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD: UNA SANCIÓN MENOR ATINENTE A LA ESFERA DE EFICACIA Y NO DE VALIDEZ DE LA NORMA O ACTO APLICABLE AL CASO CONCRETO	192
5.	SOMETIMIENTO DEL JUEZ ORDINARIO A LA CONSTITUCIÓN: ¿CONSTITUYE LA DESAPLICACIÓN UNA POTESTAD CONSTITUCIONAL IMPLÍCITA DEL JUEZ COMÚN?	194
6.	¿CUANDO PUEDE EL JUEZ COMÚN DESAPLICAR UNA NORMA O ACTO PARA EL CASO CONCRETO?	195
7.	¿QUE NORMAS Y ACTOS PUEDE DESAPLICAR EL JUEZ ORDINARIO? ..	196
a.	Leyes formales	196
b.	Normas y actos de rango infralegales	198

8.	PRINCIPIO DE INTERPRETACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO CONFORME AL DERECHO DE LA CONSTITUCIÓN	199
a.	Planteamiento general	199
b.	¿Se contraponen el principio de interpretación del ordenamiento jurídico conforme con el derecho de la constitución con el carácter vinculante erga omnes de la jurisprudencia o precedentes de la jurisdicción constitucional?	200
c.	Definición	201
d.	Fundamento	202
e.	Regulación legal	202
f.	Transcendencia	202
X.	EL IMPACTO DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	
	Principales sentencias de la Sala Constitucional atinentes a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)	205
	INTRODUCCIÓN	207
1.	LA COMPETENCIA MATERIAL CONSTITUCIONALMENTE OTORGADA A LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (Artículo 49 de la Constitución Política)	207
2.	ÁMBITO DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. LA UNIFICACION DE VIAS (Artículo 2°, inciso a y 3 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)	209
3.	EL TRASLADO DE LA FORMALIZACION DE LA DEMANDA ES INNECESARIO NOTIFICARLO PERSONALMENTE (Artículo 47, párrafo 1°, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)	212
4.	LA IRRECURRENIBILIDAD DEL AUTO QUE DESESTIMA LAS DEFENSAS PREVIAS (Artículo 52, párrafo 1°, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)	213
5.	BENEFICIOS PENALES EXCLUIDOS POR EL ARTICULO 81, PÁRRAFO 6°, LEY REGULADORA DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONARIO PUBLICO QUE INEJECUTA UNA SENTENCIA ...	214
6.	LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA APELACION DE LO RESUELTO POR LA SECCION SEGUNDA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ANTE LA SECCION TERCERA DE ESE MISMO ORGANISMO JURISDICCIONAL EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ABREVIADO PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES DE LAS COMISIONES DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA Y NACIONAL DEL CONSUMIDOR (Artículo 83 bis, inciso h, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) .	214
7.	LA AUSENCIA DEL RECURSO DE CASACION EN EL PROCESO ESPECIAL DE IMPUGNACION DEL ACTO DE ADJUDICACION (Artículo 90, párrafo 8°, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)	215